

HECHO ESENCIAL
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA

Santiago, 17 de abril de 2017.-

Señor
CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Presente

En conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 364 y la sección II de la Norma de Carácter General 30, ambas de esa Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a usted, en carácter de hecho esencial que en Junta de Accionistas de fecha 10 de abril en curso se resolvió, entre otras materias, lo siguiente:

1. Designar como directores de la sociedad a las siguientes personas:

- a) Sra. Jossie Escárate Müller
- b) Sra. Claudia Alejandra Icka Araki
- c) Sra. Josefina Ivonne Nahoe Zamora
- d) Sr. Eduardo Cerda García
- e) Sr. Daniel Platovsky Turek

Los directores antes designados ejercerán sus funciones por un plazo de tres años, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula Novena del Estatuto Social, esto es hasta el mes de abril del año 2020.

2. Designar como nuevos auditores externos de la Sociedad para el año 2017 a la empresa Surlatina Auditores Limitada

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud



GERENTE
GENERAL
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA
Luz Zasso Paoa
Gerente General
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA